

# SANTA CRUZ LA VIEJA

## ARQUEOLOGÍA E HISTORIA



### INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente estudio es conocer la historia del Parque Nacional Histórico y Arqueológico Santa Cruz La Vieja, desde la evidencia material histórica. La metodología empleada fue revisión bibliográfica de diversas fuentes.

La **Arqueología** es la ciencia que estudia culturas o pueblos antiguos a través de sus restos materiales.

**El 22 de febrero de 1989** Mediante Decreto Supremo N.º 22140, el Honorable Congreso Nacional de la República de Bolivia, declara "Parque Nacional Histórico Santa Cruz la Vieja", el área ubicada en la provincia Chiquitos del departamento de Santa Cruz, próximo a la población de San José con una extensión de aproximadamente 17.080 Has. (170,8 Km<sup>2</sup>).

**El 22 de septiembre del 2006** Mediante Ley N.º 3487 Se otorga el rango de "Parque Nacional Histórico y Arqueológico" al área denominada Santa Cruz La Vieja,

**El 26 de febrero del 2008** Mediante Resolución del Consejo Departamental 26/08, se declara como Capital Histórica del departamento a Santa Cruz de la Sierra "La Vieja", la misma que forma parte indisoluble del municipio de San José de Chiquitos, Provincia Chiquitos, Cuna de la Crucinidad.

### LOCALIZACIÓN

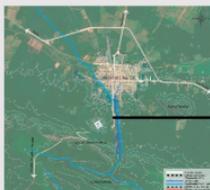


FIG 5: Plano de Ubicación respecto a San José  
FUENTE: SICEA, 2018

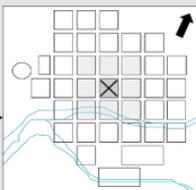


FIG 6: Plano de Santa Cruz la Vieja propuesto por E. Montenegro  
FUENTE: Chiavazza & Prieto, 2007

El 26 de febrero de 1561 a orillas del arroyo Sutú, a medio camino entre el Pantanal al este y el río Guapay o Grande al oeste, Nuffo de Chaves "fundó en nombre de Dios y de su Majestad y del ilustre señor don García y Manrique la ciudad de Santa Cruz de la Sierra". Aislada y alejada tanto de Asunción de donde llegaban sus fundadores, como de Charcas al oeste, a cuya jurisdicción pasó a pertenecer, la ciudad se fundó como una etapa en el camino hacia la improbable "tierra rica" que, bajo los nombres de Candires, Carcaera, luego Mojos o Paytiti, perseguían incansablemente los españoles de la época. (Combes, 2010, p.1).

### CONCLUSIÓN

Concluimos que el proceso de investigación arqueológico en la zona, fue llevado a cabo en diferentes etapas de tiempo, cada una por diferentes actores a lo largo de los años, lo que permitió acumular una serie de evidencias y elementos para que se convierta en Patrimonio Histórico y Arqueológico, dándole de esta manera la importancia y recursos necesarios, para llegar a comprender lo que fue la cuna de la Crucinidad.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- COMBES, Isabelle, Diccionario étnico. "Santa Cruz la Vieja y su entorno en el siglo XVI", (2010)
- CHIAVAZZA & PRIETO, Arqueología Histórica "Santa Cruz de la Sierra La Vieja", (2006)

**1974** - Eduardo Cortez lleva a cabo un relevamiento de los túmulos y a un corte estratigráfico que señala dos eventos de quema en la base y cumbre de un montículo, lo que constituye el primer antecedente que hasta ahora conocemos de la arqueología histórica boliviana. Allí el autor propuso una metodología de intervención basada en la numeración de las calles. Por lo que se puede apreciar en su croquis, plantea la distribución de 40 manzanas en torno a una plaza central (Chiavazza & Prieto, 2006)

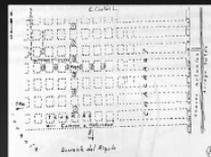


FIG 1: Croquis de Santa Cruz la Vieja  
FUENTE: Chiavazza & Prieto, 2006

**1995** - La arqueóloga italiana Pia N. de la Universidad de Turín, se encargó de ampliar un pozo de tatú (*Dasypodidae* sp.) que allí se encontraba, de donde se recuperó abundante cantidad de cerámica (según datos de los guardaparques), de la que se conservan algunos fragmentos bajo cuidado de don Elio Montenegro. De esta intervención no existen informes, ni publicaciones (Chiavazza & Prieto, 2006)



FIG 2: Restos de Cerámica  
FUENTE: Galería del GADSC

**2003** - Ramón Sanzeteña, menciona la existencia de un sector del templo. Sin embargo, su informe manuscrito es poco detallado, mencionando solamente la existencia de 4 tipos cerámicos recuperados en la excavación, sin presentar cantidades, procedencias estratigráficas, ni fundamentos a su hipótesis de que el lugar que excavó correspondía al templo de la ciudad (Sanzeteña y Tonelli 2003)



FIG 3: Descubrimiento de cimientos  
FUENTE: Cambara, 2011

**2004 - 2006** - Partiendo de la base cartográfica realizada por Cortez en 1974, Montenegro en 2003 y posteriormente Chiavazza & Prieto en 2006, procedieron a relevar el terreno mediante los métodos más modernos como Imágenes satelitales y marcaciones GPS, recorriendo metódicamente por las hipotéticas calles y estructuras, corroborando la existencia de la trama urbana, se realizó un relevamiento del sector actualmente conocido como la "Tejería" y su área colindante correspondiente al curso del arroyo Sutú.



FIG 3: Vista actual del Parque Arqueológico  
FUENTE: SICEA, 2018

